

En 20 localidades se llevará a cabo consulta previa para elegir delegados afro

Fecha de publicación: 04/16/2015

La Secretaría Distrital de Gobierno, junto con el IDPAC, el próximo 26 de abril de 2015, llevará a cabo una consulta previa en la que se permite a las comunidades afrocolombianas elegir a sus delegados en instancias de representación local y distrital, respetando sus derechos y participación.

“Esta consulta abrirá escenarios de organización, dialogo y representación en comunidades afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales residentes en Bogotá, que garanticen su participación en las decisiones de la ciudad, planteándonos grandes retos que servirán, además, para visibilizar, formar, informar y movilizar a este grupo étnico” aseguró la Secretaria de Gobierno, Gloria Flórez.

Con el propósito de llevar a cabo un proceso transparente, la consulta se desarrollará de la siguiente manera: el 26 de abril la consulta previa, el 3 de mayo la elección de los representantes y el 21 del mismo mes, como parte del protocolo, la instalación formal de los electos.

Esta convocatoria tiene como fin que los 20 afrodescendientes a elegir, a través de los consejos locales y distritales, fortalezcan a cada localidad cumpliendo los criterios de diversidad e integrando los diferentes sectores, como: víctimas, infancia y adolescencia, LGBTI, discapacidad y arte.

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.